

Sesion 33.^a ordinaria en 3 de Agosto de 1901

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PINTO IZARRA

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Cuenta.—El señor Presidente anuncia que en la sesion próxima propondrá a los señores Diputados que deben formar parte de las comisiones permanentes de la Cámara.—Se designan los Diputados que deben concurrir a formar parte de la Comision Mista de resupuestos.—Acerca de esta designacion hacen algunas observaciones los señores Covarrúbias don Luis, Correa don Manuel Domingo, Casal i Pinto Izarra (Presidente).—El señor Correa don Manuel Domingo hace indicacion para que se acuerde preferencia inmediata al proyecto sobre elecciones de municipales en el departamento de Constitucion.—Usa de la palabra sobre esta indicacion el señor Casal i el señor Correa la retira.—El señor Ca al pide se oficie al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que envíe los antecedentes e informes que deben haberse evacuado acerca de la calidad del material rodante para los ferrocarriles comprado a las casas de *grace i C.^a* i *Beeche i C.^a*—El señor Palacios hace indicacion, que es aprobada, para agregar a la tabla un proyecto que autoriza al Presidente de la República para ceder una estension de terrenos, de los dejados por la Canalizacion del Mapocho a una sociedad con el objeto de establecer una Escuela Comercial.—Se constituye la Cámara en sesion secreta.

DOCUMENTOS

Solicitud particular.

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

«Sesion 32.^a ordinaria en 2 de agosto de 1901.—Presidencia del señor Concha don Francisco Javier.—Se abrió a las 4 hs. P. M., i asistieron los señores:

Alemamy, Julio
Bañados Espinosa, Ramon
Bernaes, Daniel
Búlnes, Gonzalo
Campo, Máximo del
Casal, Eufrosino
Castellon, Juan
Concha, Malaquías
Correa, Manuel Domingo
Covarrúbias, Manuel A.
Cruchaga, Miguel
Donoso Vergara, Pedro
Echenique, Joaquin
Ibáñez, Maximiliano
Inzunza, Abdon
Irarrazaval, Alfredo
Landa Z., Francisco
Meeks, Roberto
Padilla, Miguel A.

Pereira, Guillermo
Rioseco, Daniel
Rivas Vicuña, Francisco
Rivera, Juan de Dios
Robinet, Carlos T.
Rocuant, Enrique
Sánchez Masenlli, Darío
Serrano Montaner, Ramon
Undurraga, Francisco R.
Valdes Valdes, Ismael
Vásquez Guarda, Efraim
Vergara Correa, José
Vergara, Luis Antonio
Vial Ugarte, Daniel
Videla, Eduardo
Walker Martínez, Joaquin
Zuaznábar, Rafael
i el Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1.º de ocho oficios del Honorable Senado:

En el primero comunica que ha aceptado la modificacion introducida por esta Cámara en el proyecto de lei, aprobado por el Honorable Senado, que autoriza la adquisicion por el Estado del ferrocarril de Tongoi.

Al archivo.

En el segundo comunica que ha insistido en la modificacion introducida por esa Cámara en el inciso 1.º del artículo 2.º del proyecto de lei aprobado por esta Cámara, que concede a la Municipalidad de Pisagua el uso de los terrenos fiscales necesarios para establecer el servicio de agua potable en esa ciudad, i que consiste en la agregacion de la siguiente frase: «i asimismo los terrenos de propiedad particular que fuesen necesarios para la ejecucion de la obra».

En tabla.

Con el tercero devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de lei acordado por esta Cámara, que concede a la viuda e hijos menores del contra almirante de la Armada Nacional don Manuel Señoret, una pension anual de tres mil pesos.

En tabla.

Con el cuarto devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto de lei que declara de abono al teniente coronel don Pedro Elías Beytía, los cuatro años cinco meses i cinco dias que, desde el 14 de julio de 1874 hasta el 19 de mayo de 1879, sirvió en la Guardia Nacional.

Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Con los tres siguientes, remite aprobados los proyectos de lei que a continuacion se espresan: Uno que declara de abono, al ex-Intendente Jeneral del Ejército i Armada, jubilado, don Juan de Dios Merino Benavente, los cuatro

años siete meses que necesita para jubilar con el sueldo íntegro de su empleo.

Otro que concede a doña María Freire Valdes, hija del señor Francisco Freire i nieta del capitán jeneral de los Ejércitos de la República, don Ramon Freire, una pension de cincuenta pesos mensuales, de la que gozará con arreglo a la lei de montepío militar.

Pasaron ámbos a la Comision de Guerra.

Otro que dispone que se proceda a elegir Municipalidad en las comunas de Constitucion, Empedrado i Nirivilo, fijándose al efecto, por el Presidente de la República, dentro del plazo de treinta dias, contados desde la fecha de la promulgacion de esta lei, el dia en que debe tener lugar la eleccion.

A Comision de Lejislacion i Justicia.

I con el último remite aprobado un proyecto de acuerdo que concede a don Eduardo Poirier el permiso requerido por la Constitucion para que pueda aceptar el cargo de consul interino de la República del Ecuador en Valparaiso.

2.º De una mocion del señor Huneeus en la que propone un proyecto de lei interpretativo de la Constitucion, que establece que cuando se produzca la vacante de la Presidencia de la República despues de iniciados o al iniciarse los plazos constitucionales para la eleccion ordinaria, el Ministro del Interior, vice-Presidente, continuará en el ejercicio de la Presidencia hasta la terminacion del quinquenio pendiente.

A Comision de Constitucion, Lejislacion i Justicia.

3.º De un oficio del tercer Juzgado del Crimen de Valparaiso, en que solicita la devolucion de algunos antecedentes que suministró con fecha 7 de mayo último, a la honorable Comision Parlamentaria que funcionó en Valparaiso, encargada de investigar la conducta de la policia en la eleccion extraordinaria de un Diputado por ese departamento.

4.º De una solicitud de don Eduardo González S., jefe del noveno distrito del telégrafo del Estado, en que pide abono de servicios para los efectos de la jubilacion.

A Comision de Gobierno.

Se pusieron sucesivamente en discusion, i fueron aprobados sin debate i por asentimiento tácito los dos siguientes proyectos de acuerdo:

«Artículo único.—El Congreso Nacional concede a don Eduardo Poirier el permiso requerido por el artículo 9.º de la Constitucion para que pueda aceptar el cargo de consul jeneral interino de la República del Ecuador en Valparaiso.

Comuníquese al Presidente de la República para su publicacion en el *Diario Oficial*.»

«Artículo único.—El Congreso Nacional concede a don Juan B. Miranda el permiso requerido por el artículo 9.º de la Constitucion para que pueda aceptar el cargo de cónsul *ad honorem* de la República del Salvador en Santiago.

Comuníquese al Presidente de la República para su publicacion en el *Diario Oficial*.»

El señor Walker Martínez hizo indicacion para que se acordara preferencia inmediata a la discusion del proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República para incorporar en el Ejército, en el empleo de sarjento mayor, al teniente coronel asimilado don Alfredo Schönmeier.

Se opuso a esta indicacion el señor Concha don Malaquías i usó de la palabra sobre el mismo asunto el señor Padilla.

El señor Valdes Valdes llamó la atencion del señor Ministro de Guerra hácia la conveniencia de derogar algunas disposiciones referentes a la penalidad establecida en el Reglamento complementario de la lei de reclutas i reemplazos.

Usó de la palabra sobre el mismo asunto el señor Concha don Malaquías.

A indicacion del señor Robinet, aceptada por asentimiento unánime, se consultó a la Cámara sobre si insistía o nó en el rechazo de la modificacion introducida por el Senado en el inciso 1.º del artículo 2.º del proyecto que concede a la Municipalidad de Pisagua el uso de los terrenos necesarios para establecer el servicio de agua potable en esa ciudad; i resultaron diez y ocho votos por la afirmativa i ocho por la negativa, habiéndose abstenido de votar dos señores Diputados.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los señores Concha (vice-Presidente) i Robinet, se consultó a la Cámara sobre si insistía o no en la forma en que aprobó el proyecto; i resultaron veinticuatro votos por la insistencia i cuatro por la no insistencia.

En consecuencia, la Cámara insistió en el rechazo de la modificacion introducida por el Senado.

Por asentimiento tácito se acordó prolongar la primera hora por treinta minutos, destinándose el término de la prolongacion a la discusion del proyecto referente a los derechos de internacion que debe pagar la paja trezada para sombreros.

El señor Irarrázaval Zañartu hizo diversas observaciones sobre la conveniencia de poner término al debate internacional que se desarrolla en sesiones secretas.

El señor Pinto Agüero hizo indicacion para que se acordara suspender la comunicacion al Senado del acuerdo tomado respecto del proyecto sobre servicio de agua potable de Pisagua i pasar los antecedentes a la Comision de Constitucion, Lejislacion i Justicia a fin de que informe acerca de si el rechazo de una parte del proyecto importa o no el rechazo de todo el proyecto.

Sobre esta indicacion usaron de la palabra los señores Robinet, Bañados Espinosa, Walker Martínez, Concha (vice Presidente) e Irarrázaval Zañartu, dándose al fin por retirada la indicacion a peticion de su autor.

Se puso en discusion jeneral i particular a la vez, i fué aprobado sin debate i por asentimiento tácito el siguiente proyecto de lei:

«Artículo único.—La paja trenzada para sombreros pagará el derecho de quince por ciento, establecido en el artículo 4° de la lei número 980, de 23 de diciembre de 1897.»

Se acordó remitir el proyecto anterior al Senado sin aguardar la aprobacion del acta.

A segunda hora se constituyó la Cámara en sesion secreta para continuar el debate sobre la interpelacion del señor Walker Martínez.»

Se dió cuenta:

De una solicitud de don Carlos Villarreal del Canto, capitan retirado absolutamente, en que pide abono de tiempo para los efectos de su retiro.

Comision Mista de Presupuestos

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—La Mesa ha carecido del tiempo indispensable para formar las listas de los honorables Diputados que deben integrar las diversas comisiones. Para formar esas listas ha sido necesario consultar a los comités de los distintos partidos representados en esta Honorable Cámara, i esto ha exijido algun tiempo.

En la sesion próxima se podrá talvez proponer a la Cámara los respectivos nombramientos.

Entretanto, se va a dar lectura a la lista de las personas que en representacion de esta Honorable Cámara deben formar parte de la Comision Mista de Presupuestos.

El señor SECRETARIO.—Es la siguiente: Besa Arturo, Figueroa Emiliano, Landa Z. Francisco, Meeks Roberto, Orrego Rafael, Phillips Eduardo, Richard Enrique, Rioseco Daniel, Robinet Carlos T., Vial Ugarte Daniel i Yáñez Eliodoro.

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—

Si no se hace observacion, daria por aceptados estos nombramientos.

Quedan aceptados.

Elecciones municipales en Constitucion

El señor CORREA.—En los diarios he visto que se dió cuenta en la sesion última de un proyecto del Honorable Senado, por el cual se manda practicar nuevas elecciones de municipales en la diversas comunas del departamento de Constitucion.

Saben mis honorables colegas pue en aquel departamento no existen municipalidades despues de la última eleccion, porque la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca anuló las elecciones que en las comunas de Constitucion, Empedrado i Nirivilo se verificaron, motivo por el cual en todo aquel departamento se está carenciendo de las policías i demas servicios que corren a cargo de las municipalidades.

El representante del Poder Ejecutivo hasta la fecha no ha dado cuenta al Gobierno de la situacion en que ese departamento se encuentra, motivo por el cual el honorable Senador señor Ballesteros tuvo que tomar la iniciativa presentando un proyecto para regularizarla.

Yo que tomé parte activa en la última campaña electoral i que contribuí en cuanto me fué posible a que la Corte de Talca diera el condigno castigo a los que falsean el resultado de la eleccion en aquel departamento, no quiero ahora hacer reminiscencias de aquellos acontecimientos porque el Gobernador de Constitucion falleció; i de los muertos solo deben hacerse buenos recuerdos.

Por esto me limito a pedir que se trate hoi, en los últimos diez minutos de la primera hora, de este proyecto, que el Senado consideró tan sencillo que lo despachó eximiéndolo del trámite de Comision i lo comunicó a esta Cámara sin esperar siquiera la aprobacion del acta.

El señor CASAL.—¿Está informado este proyecto?

El señor SECRETARIO.—Se dió cuenta de él ayer; i pasó a la Comision de Lejislacion i Justicia.

El señor CASAL.—Entónces me permito rogar a los miembros que componen esta Comision, que es por donde ha debido empezar mi honorable colega el señor Correa, que informen este proyecto a la brevedad posible.

Como lo acaba de manifestar el honorable Diputado señor Correa, el departamento de Constitucion se encuentra sin municipalidades, por lo cual todos los servicios municipales están entorpecidos; i es necesario que el estado normal se restablezca cuanto ántes.

Pero, como hoi no hai comisiones, ruego a

los que han de componer la de Lejislacion i Justicia, que despachen cuanto ántes este proyecto.

Equipo de los ferrocarriles

El señor CASAL.—Ya que estoi con la palabra, voi a pedir se oficie al señor Ministro de Industria para que envíe a esta Cámara los antecedentes e informes que deben haber mandado los diversos empleados de los ferrocarriles que tienen encargo de recibir los carros contratados con las casas de Grace i C.^o i de Beeche i C.^a

Me reservo para tratar de este asunto en otra ocasion, de acuerdo con el señor Covarrúbias, que tambien ha estudiado este asunto.

Elecciones municipales en la Constitucion

El señor CORREA — Voi a contestar en dos palabras al honorable Diputado por Constitucion.

Estraño la observacion que me ha hecho Su Señoría cuando decia que el que habla debia haber empezado por pedir que el proyecto a que me he referido fuera informado pronto por la Comision respectiva.

Bien sé que es ésta la tramitacion que establece el Reglamento, pero, como se trata de un proyecto tan sencillo que no necesita estudio, por lo cual el Senado lo eximió del trámite de Comision, me pareció que esta Cámara tampoco tendria inconveniente para ello, tanto mas cuanto que, como lo sabe el honorable Diputado, desde el 1.^o del presente mes la Cámara no tiene Comisiones, debido a un abuso de la Cámara, segun mi parecer.

Por esto voté en contra de la indicacion del honorable Diputado de San Fernando, pues se reformó el Reglamento por un simple incidente, sin discusion alguna.

Esto solo podia hacerse por unanimidad; pero en fin, ya se hizo, i la consecuencia es bien sensible, pues nos encontramos sin Comisiones, de modo que no se puede despachar ningun proyecto que aun no esté informado.

Por esto, i costando tanto como cuesta reunir las Comisiones, que ni siquiera existen, i no seria raro que por no tener lugar luego la próxima sesion tampoco puedan nombrarse pronto éstas, he pedido que se trate luego de este proyecto, a fin de no retardar por mas tiempo la marcha ordinaria del departamento de Constitucion.

Estraño que el honorable Diputado de Constitucion, que dió su voto para que las Comisiones de la Cámara cesaran el 1.^o de agosto, se haya olvidado ya de esto i me haga cargos por

no haber solicitado el trámite a que Su Señoría se ha referido.

Es pues, Su Señoría el que se ha equivocado, i para dar gusto a Su Señoría, i como no hai comisiones, pido a la Cámara que acuerde eximir el proyecto a que me he referido del trámite de Comision i trate de él en los primeros diez minutos despues de terminada la primera hora.

El señor CASAL.—Por lo que dice el honorable Diputado, veo que Su Señoría ha estado de acuerdo conmigo en que su peticion era contraria al Reglamento.

Si así no hubiera sido, yo habria acompañado con gusto a Su Señoría; pero Su Señoría empezó por pedir que se tratara de este proyecto en los últimos diez minutos de la primera hora.

Esta indicacion la encontré poco correcta, i por eso pregunté al señor secretario si estaba informado el proyecto a que se refiere el honorable señor Correa.

Habiéndome contestado el señor secretario que no habia informe, yo pedí que se llenara lo mas pronto posible ese trámite con el proyecto referido.

Celebro, pues, que el honorable señor Correa esté de acuerdo conmigo en que su indicacion no ha sido correcta.

Comisiones permanentes

El señor COVARRUBIAS (don Luis).—La lectura que se ha hecho de la lista formada por la Mesa para integrar la Comision Mista de presupuestos, i la aprobacion que a ella ha prestado la Honorable Cámara, me mueven a formular algunas ligeras observaciones.

No voi a hacer un estudio de la proporcionalidad de fuerzas de cada uno de los partidos que tienen representacion en esta Cámara. Ese estudio se ha hecho en ocasiones anteriores al tratarse de cuestiones análogas a la que me induce a usar de la palabra en este momento.

En el año anterior, el partido conservador estuvo representado en la Comision Mista de presupuestos por tres de sus honorables Diputados: los señores Richard, Vial Ugarte e Irarrázaval don Manuel Francisco.

En esta situacion, contando con la voluntad de la Mesa i no habiendo disminuido las fuerzas del partido conservador en esta Cámara, creíamos que no era el caso de que nuestra representacion disminuyera en la Comision Mista del año actual; i todavía, esperábamos que en ella habian de representarnos nuevamente los mismos tres señores Diputados que en aquella ocasion tenian nuestra confianza. A este efecto, tuvimos el honor de proponerlos a los tres para que, en representacion de

nuestro partido, integrasen esa Comision Mista.

No obstante, i a pesar de todos estos antecedentes, hoy hemos tenido la sorpresa de ver que nuestra representacion en la Comision ha disminuido i que solo la forman dos de aquellos señores Diputados, los señores Vial i Richard escluyéndose, sin razon ni justicia alguna, al honorable Diputado de Combarbalá señor Irarrázaval.

Nosotros no hacemos observaciones, porque el espíritu de la Cámara haya sido el de dejarnos con un Diputado ménos en la proporcion de las comisiones; no protestamos de esto, sino que guardamos silencio. Pero creo que me será lícito manifestar a nombre de los Diputados consevadores, el sentimiento con que vemos que se ha disminuido nuestra representacion en el seno de la Comision Mista de Presupuestos.

El señor PINTO IZARRA (Presidente).— Deseo decir algunas palabras en respuesta a las que acaba de pronunciar el honorable Diputado de Talca, con motivo de la formacion de la Comision Mista de Presupuestos.

La Mesa, al formar la lista, no ha tenido el propósito de eliminar de la Comision Mista de Presupuestos a ninguno de los miembros del partido conservador.

La Mesa se encontró con esta situacion: la Comision Mista de Presupuestos se compone de once miembros, i en ella deben tener representacion todos los partidos de la Cámara.

Consideró entónces la Mesa que el partido conservador debia tener igual representacion que los otros partidos, i en consecuencia, lo ha dejado representado por dos señores Diputados.

Si de esto se queja el partido conservador, igual queja podria formular el partido radical o el liberal-democrático, que tambien tienen dos representantes en la Comision.

La Mesa, al dar dos Diputados a cada uno de esos partidos, ha querido colocar en igual condicion a los de representacion numerosa, i al mismo tiempo ha creido que debia dar un representante a cada uno de los grupos mas reducidos, como sucede con el que podríamos llamar monttino i con el demócrata, que aunque pequeño, tiene derecho a estar representado en la Comision Mista de Presupuestos.

Sentiria que el partido conservador creyera que la Mesa ha tenido la intencion de ofenderlo: semejante intencion no ha existido.

Elecciones municipales en Constitucion.—Comisiones permanentes

El señor PINTO AGUERO.—Quiero regularizar la tramitacion del proyecto a que se ha referido el honorable Diputado por Constitucion, por el cual se ordena proceder a nuevas

elecciones municipales en el departamento que Su Señoría representa.

Acabo de hablar con algunos de los representantes de los diversos partidos, i creo que sin mayor dificultad podrán designarse a las seis de la tarde las divesas comisiones parlamentarias.

Creo que, en vista de esta observacion, no insistirá Su Señoría en pedir que se exima el proyecto a que se ha referido del trámite de comision.

El señor CORREA.—Veo, señor Presidente, que hai alguna dificultad para entrar desde luego a la discusion del proyecto a que me he referido; i como, por otra parte, formándose luego las comisiones, no demoraria largo tiempo el informe de este proyecto, dada la buena voluntad que se ha manifestado, retiro la indicacion que habia hecho.

Deseo únicamente que no vaya a producirse ninguna dificultad, por la precipitacion con que se quiere obligar al Presidente a designar las comisiones: el señor Diputado por Ovalle quiere que se designen ántes de las seis de la tarde i puede suceder que se encuentre Su Señoría en dificultad para hacer estas designaciones. Este temor es mui natural despues del nombramiento de la Comision de Presupuestos acerca del cual ha hecho tan fundadas observaciones el honorable Diputado por Talca.

El honorable Presidente nos decia que esa designacion tenia por base la division de los partidos representados en la Cámara i así, por ejemplo, nos agregaba, los partidos radical, liberal democrático i conservador tienen cada uno dos representantes en esta comision.

Podria yo contestar a Su Señoría diciéndole que el partido radical tiene dieziseis Diputados i el conservador veinticuatro. Tiene un tercio mas i por consiguiente, le corresponde un tercio mas de representacion.

I a propósito, voi a hacer un recuerdo que no tomará a mal el señor Presidente.

En época pasada, los partidos con representacion en esta Cámara estaban divididos en dos grandes grupos que se llamaban coalicion i alianza liberal. La coalicion formaba la mayoría, i la Mesa de entónces, que reflejaba esa tendencia política, no tuvo dificultad para dar en esta comision cinco puestos a la alianza, reservándose seis por su parte. Esta proporcion correspondia mas o ménos a la representacion parlamentaria de los partidos. Lójico era entónces, no habiendo disminuido el número de Diputados del partido conservador, que se hubiera mantenido su representacion en esta parte. I mucho mas, cuando el miembro que se trataba de eliminar era nuestro correligionario i amigo el señor Manuel F. Irarrázaval que bien sabe la Cámara, ha estado en desacuerdo

con la última política del partido conservador i ha formado parte de la mayoría.

Es bien desgraciado que el señor Presidente venga a separar del puesto que le correspondia en la comision de presupuestos al señor Manuel F. Irarrázaval. ¿Qué irá a decir el honorable Diputado por Combarbalá cuando se imponga de que lo han cacado del puesto en que tan perfectamente se habia desempeñado? Que la misma alianza liberal lo ha venido a retirar, que los amigos no lo aceptan, lo rachazan.

Porque presumo que el señor Presidente ha obrado de acuerdo con la mayoría; i esta mayoría empieza por castigar a uno de sus honorables miembros que es a la vez nuestro correligionario a quien tanto hemos estimado, i que últimamente se nos habia separado, i lo castigan por eso.

Es bien sensible, señor Presidente, que así se aleje a ese honorable Diputado. Lo lamento como el que mas i no me esplico la conducta de la alianza liberal, que pretende llevar a cabo estas liquidaciones tan temprano. ¡Qué se deja para mas tarde! ¡Desgraciados de los que militan en sus filas!

La alianza liberal procede ahora como aquellos ricos que no admiten sino en lugares retirados de su mesa a los parientes pobres.

Siento mucho que suceda esto, i siento tambien que el honorable señor Presidente, siguiendo la lójica de la alianza liberal, dé solo tres representantes a la coalicion en la combinacion de comisiones.

No es justo ni equitativo que se le den solo tres representantes a una combinacion política a la cual le corresponden cuatro, ni que se le den seis a otra que tiene derecho a cinco.

Es necesario que el honorable señor Presidente de esta Cámara, que la representa i que está en ese puesto apoyado por la mayoría i contando con la buena voluntad de la minoría, sea en esta ocasion enérgico i demuestre que no está dispuesto a consentirle a la alianza la realizacion de todos sus deseos.

Sabe el honorable señor Presidente i sabe la mayoría de esta Cámara que la coalicion, por mas que no se encuentra en el Gobierno, presta siempre el contingente de sus esfuerzos a las Comisiones. I si esto se sabe, vuelvo a repetirlo, no es justo ni equitativo que se nos venga a reducir a una situacion desventajosa respecto de las Comisiones que no merecemos, aun cuando tengamos que aceptarla por la fuerza de las cosas.

La política, señor, es una rueda de molino: tan pronto suben los de abajo como bajan los de arriba. Los que hoy formamos la coalicion i somos minoría, podremos mañana ser mayoría, entónces nos encontraríamos con la situacion

bien singular de estar desventajosamente representados en las Comisiones.

Esta circunstancia permitiria, entónces, a los señores de la minoría dejar sin sesionar a las Comisiones, con solo no asistir a ellas, i por lo tanto, entorpecer la marcha de la administracion.

Restablezcamos pues, la proporcion justa en esta materia: demos a la coalicion los cuatro representantes que le corresponden i a la alianza cinco.

Hago estas observaciones para que el honorable señor Presidente medite sobre ellas i para que mañana nos traiga alguna resolucion distinta de la que hoy nos ha hecho saber i que tanto nos ha desagradado.

El señor CASAL.—Yo pediria que se me permitiera algunos momentos, aun cuando ya ha terminado la primera hora.

El señor DIAZ.—Antes rogaria a la Mesa que tuviera a bien explicarme el alcance de la indicacion formulada por el honorable señor Diputado por Ovalle.

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—El honorable Diputado por Ovalle no ha formulado indicacion alguna.

El señor CORREA.—Hago indicacion para que se prolongue la primera hora hasta las cinco.

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—Se considerará la indicacion de Su Señoría despues que hable el honorable Diputado por Constitucion.

El señor CASAL.—Deseaba decir unas cuantas palabras para contestar al honorable Diputado señor Correa.

Ciertamente que el honorable Diputado no ha sido feliz al hacer reproches a la Mesa, dándole a manera de lecciones, para concluir retirando la indicacion que tenia formulada a fin de que se eximiese del trámite de Comision el proyecto relativo a nuevas elecciones municipales en el departamento de Constitucion.

Sobre esto último, no tengo nada que observar, pero sí deseo decir algunas palabras acerca de la queja de Su Señoría por el hecho de que, a su juicio, no haya quedado el partido conservador con la debida representacion en la Comision de presupuestos.

El partido conservador, cuando era mayoría i su número alcanzaba a veintidos o veinticuatro, tenia dos representantes en las comisiones; i hoy, que está en la minoría i que se halla dividido, quiere tener mas de dos de sus miembros en cada Comision.

Es extraño que pretenda eso, si su representacion no era sino de dos cuando estaba en el Gobierno, cuando todo él figuraba en la coalicion i no habia algunos de los suyos en la alianza liberal.

El señor CORREA.—Yo no he hablado de los conservadores, sino de la coalicion; si no me ha comprendido el señor Diputado, lo siento mucho.

I como no es posible que hable únicamente Su Señoría. sobre este incidente, pido que se prorrogue la primera hora hasta las cinco, para poder contestar al señor Diputado.

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—Una vez que termine el honorable Diputado que está con la palabra, consultaré a la Cámara sobre la indicacion de Su Señoría.

El señor CASAL.—Decia, señor Presidente, que si no pudo pretender el partido conservador mayor representacion cuando estaba en la mayoría, es inadmisibile que ahora, hallándose en la minoría, quiera contar con mas miembros en las comisiones; esto es algo enteramente desprevisto de lójica.

La alianza liberal no podria tener esa excesiva deferencia con los honorables Diputados conservadores de la coalicion.

El señor COVARRUBIAS (don Luis).—Creo difícil que todos los miembros de la alianza liberal acepten ese plato.

Por lo demas, si hubo Diputados que entraron a la alianza para el solo efecto de trabajar por el triunfo de una candidatura, no sé si, pasada la lucha, querrán continuar perteneciendo a la alianza liberal.

El señor BULNES.—Sí, señor.

El señor CASAL.—Si Su Señoría se ha dirijido al honorable señor Búlnes, se ha equivocado. El señor Búlnes es liberal reconocido.

El señor VIAL UGARTE.—No se ha hecho referencia a ninguna persona determinada.

El señor CASAL.—En cuanto al honorable señor Irarrázaval, creo que sin duda será una honra para el partido conservador contarle en sus filas; pero sufre un error el honorable señor Correa si espera con alusiones de esa clase influir en la actitud política del señor Irarrázaval, cuyas firmes convicciones lo harán permanecer siempre donde crea que están los verdaderos intereses del pais. Entiendo, por lo demas, que el señor Irarrázaval ha sido colocado en otras comisiones donde podrá prestar tambien útiles servicios.

El señor PALACIOS.—Pido la palabra.

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—Ha terminado la primera hora.

Si no hubiera inconveniente por parte de la Cámara, podria conceder la palabra al honorable Diputado.

En cuanto a mí, tendria mucho gusto en oirlo.

El señor CORREA.—Está pendiente mi indicacion para que se prorrogue la primera hora hasta las cinco.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Yo me opongo, señor Presidente.

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—Entiendo que no hai oposicion para que conceda la palabra al honorable Diputado señor Palacios.

Tiene la palabra Su Señoría.

Cesion de terrenos fiscales

El señor PALACIOS.—Deseo pedir que se agregue a la tabla un proyecto de ley, informado favorablemente, que autoriza al Ejecutivo para que ceda una parte de los terrenos de las riberas del Mapocho a una institucion que en el proyecto se espresa, a fin de que ésta pueda levantar un edificio para una escuela comercial.

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—Terminada la primera hora.

En votacion la indicacion formulada por el honorable Diputado por Búlnes.

El señor SECRETARIO.—La indicacion es para que se acuerde agregar a la tabla el proyecto que autoriza la cesion de un terreno en las riberas del Mapocho a una sociedad para que pueda construir un edificio destinado a una escuela comercial.

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—Si nadie se opone, se dará por aprobada la indicacion.

Aprobada.

Se suspende la sesion para despejar las galerías.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora la Cámara se constituyó en sesion secreta.

ARMANDO QUEZADA A.,

Redactor.